



MARCO LEGAL - NORMATIVO:

El presente Manual de Normas Generales de Enfermería fue elaborado ajustando cada una de sus expresiones a lo establecido por la normativa vigente para el ejercicio de la Enfermería y la atención de pacientes en la República Argentina. Dicho marco legal-normativo está expresado - entre otras - por las siguientes leyes, resoluciones, normas y reglamentaciones:

- REPÚBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL DE LA NACIÓN: “Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Enfermería en Establecimientos de Atención Médica Nº194/95”
- REPÚBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL DE LA NACIÓN: “Ley de Ejercicio de la Enfermería Nº 24.004/91” - Publicada en el Boletín Oficial de la Nación - 28 de Octubre de 1991.
- REPÚBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN): “Decreto Reglamentario Nº 2497/93 de la Ley de Ejercicio de la Enfermería Nº24.004/91”
- GCBA - SECRETARÍA DE SALUD: “Ley de Ejercicio de la Enfermería Nº 298” - Publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires Nº 899 - 10/03/2000.
- GCBA - SECRETARÍA DE SALUD: “Decreto Reglamentario Nº 1060/04 de la Ley de Ejercicio de Enfermería Nº 298/99” - Publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires - 18/06/2004.
- REPÚBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL DE LA NACIÓN: “Ley Nº 26.529 - Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de salud” - Publicada en el Boletín Oficial de la Nación - 20 de noviembre de 2009.
- REPÚBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL DE LA NACIÓN: “Ley Nº 26.742 - Modificatoria de la Ley Nº 26.529 - Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de salud” - Publicada en el Boletín Oficial de la Nación - 24 de mayo de 2012.
- REPÚBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN): “Decreto Reglamentario Nº 1089/12 de la Ley Nº 26.742 - Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de salud” - Publicada en el Boletín Oficial de la Nación - 10 de julio de 2012.
- REPÚBLICA ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD: “Resolución Nº 561/14 - Modelo de Consentimiento Informado bilateral - Aprobación” - Publicado en el Boletín Oficial de la Nación - 03 de abril de 2014.
- REPÚBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE SALUD: “Resolución Nº 1049/21 - Manual de los derechos de los/as pacientes para el equipo de salud” - Publicado en el Boletín Oficial de la Nación - 21 de abril de 2021.

- REPÚBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE SALUD: “Resolución Nº 609/04 - Apruébanse las Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Pediatría e incorpóranse las mismas al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.
- REPÚBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN): Ley Nº 23.849/90 - “Apruébase la Convención sobre los Derechos del Niño”.
- REPÚBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN): Ley Nacional Nº 26.061/05 “Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.
- REPÚBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN): Ley Nacional Nº 27.611/21 - “Ley Nacional de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia”.
- REPÚBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: Artículo 8vo.: “Jornada de Trabajo, Francos y Turnos”. Resolución Nº 549/06 - CCT Nº 459/06.
- REPÚBLICA ARGENTINA – MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN: Ley Nacional Nº 25.929/04 - “Parto Humanizado” – B.O. 21 de septiembre 2004.